

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en Parque de Cazorla, 1, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ San Luis, nº 86, protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en la C/ Ortega y Gasset, 176, exenta de protección, una vez cumplido el trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 5º.- Apercibir, con carácter previo a la ejecución forzosa de las medidas ordenadas a la propiedad de la finca sita en C/ Faustino Álvarez, 16, así como requerir la autorización voluntaria de entrada.
*** APROBADO.**
- 6º.- Apercibir, con carácter previo a la ejecución forzosa de las medidas ordenadas a la propiedad de la finca sita en Avda. de las Ciencias S/N, Solar frente a C/ Alcalde Luis Uruñuela, así como requerir la autorización voluntaria de entrada.
*** APROBADO.**
- 7º.- Requerir la presentación de Certificado Técnico acreditativo de la ejecución de las medidas de seguridad ordenadas en las fincas que a continuación se relacionan, suscrito por la Dirección de las obras y visado por el Colegio Profesional competente: C/ Matahacas, 14 y C/ Mar Jónico, 2.
*** APROBADO.**
- 8º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C) Feliciana Enríquez, 68
C) Parras, 5
C) Luis de Morales, 1

Ctra de Alcalá, 9
Avda. Altamira

*** APROBADO.**

- 9º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación, para las fincas que a continuación se relacionan, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. de mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

C/ Mar Adriático, 1

C/ Playa de Matalascañas, 6

C/ Jorge de Montemayor, 23

C/ Mar Mediterráneo, 7

C/ Doña María Coronel, 5, (Real Monasterio de Santa Inés)

C/ Parque de las Naciones, 11.

*** APROBADO.**

- 10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: Azafrán, 16 y Juan Díaz de Solís, 44-46.

*** APROBADO.**

- 11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: c/ Juan Pablos, 9.

*** APROBADO.**

- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes abajo relacionados instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación sobre las siguientes fincas: Méndez Núñez, 18, Esquina C/ Bilbao y Gerona, 12.

*** APROBADO.**

- 13º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Plaza Belmonte nº 10, Plgno. San Pablo (Soportales Galería Comercial).

C/ Lebreles, nº 4

Plaza Padre Jerónimo de Córdoba, nº 9

C/ Monforte, 14 y 16-18

C/ Salado, nº 16

C/ León XIII, 27

C/ Plaza Padre Jerónimo de Córdoba, 9 (2 decretos)

C/ Fray Isidoro de Sevilla, 2

C/ Federico Sánchez Bedoya, 5

C/ Juan Pablos, 9.

*** APROBADO.**

- 14º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 26 de mayo de 2010 e Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Diego Galvez, 16
C/ Miguel Adán, 15
C/ Nuestra Señora de los Dolores, 6
C/ Antón Ruiz, 30
C/ Avda Manuel Siurot, 27.

*** APROBADO.**

- 15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Madre María Teresa, 87
C/ Beatriz de Suabia, 162
C/ Cristo Desamparado y Abandono, 8
C/ de la Salud, 8
C/ Clemente Hidalgo, 28
C/ Nuestra Señora de la Oliva, 105
C/ Nuestra Señora de la Oliva, 109
C/ Pilar Bardem, 13
C/ Santa Elena, 18

*** APROBADO.**

- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Teruel nº 73
C/José Valero nº 26
C/ Virgen de la Saletta nº 49
C/ Rafael Salgado nº 6
C/ Fray Luis de León nº 26 acc A
C/ Betis nº 5
C/ Tadeo Soler nº 6
C/ Primavera nº 12
C/ Guadalajara nº 92
C/ Almenas nº 43.

*** APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Quiroga, 16 y c/ Nuestra Señora de la Oliva nº 94.
*** APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
C/Sánchez Pizjuán nº 17
C/Segre nº 16
C/ Aragón nº 41
C/Ciudad Real nº 20
C/Ruiz de Alarcón nº 31
C/Nuestra Señora de la Oliva nº 10
C/Nuestra Señora de la Oliva nº 131
C/ Feria nº 97.
*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

19º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD Num. 6, BAJO C. EXPTE.: 162/2008.
*** APROBADO.**

20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE LA PAÑOLETA Num. 7. EXPTE.: 230/1996.
*** APROBADO.**

21º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 3 de Diciembre de 2008, que requería la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ DE RIBERA Num. 38 Plt. 2 Pta. F. EXPTE.: 435/2008.
*** APROBADO.**

22º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ DE RIBERA Num. 38, TRASTERO EN CUBIERTA EXPTE.: 538/2009.
*** APROBADO.**

- 23º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 3 de Diciembre de 2008, mediante el que se requería la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ DE RIBERA Num. 38, Plt. 2 Pta. G. EXPTE.: 528/2008.
*** APROBADO.**
- 24º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 19 de Noviembre de 2008, mediante el que se requería la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ DE RIBERA Num. 38 Pla. 3 Pta. D. EXPTE.: 494/2008.
*** APROBADO.**
- 25º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 3 de Diciembre de 2008, mediante el que se requería la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ DE RIBERA Num. 38 Plt. 3 Pta. B. EXPTE.: 508/2008.
*** APROBADO.**
- 26º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE LEVÍES Num. 1, LOCALES 1 Y 2. EXPTE.: 182/2006.
*** APROBADO.**
- 27º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 28 PISO 2º PUERTA 10. EXPTE.: 100/2008.
*** APROBADO.**
- 28º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 28 3º PTA. 11. EXPTE.: 145/2010.
*** APROBADO.**
- 29º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 25 de Julio de 2007, por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Num. 44 Plt. 1. EXPTE.: 192/2006.
*** APROBADO.**
- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 28 3º PTA. 10. EXPTE.: 146/2010.
*** APROBADO.**
- 31º.- Quedar enterado de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 en Sevilla, recaída en el Recurso nº 755/2008 relativa a la finca sita en CALLE BLANCA PALOMA, 3, 1ºC. EXPTE.: 166/2005.
*** APROBADO.**

- 32º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE HIDALGO DE AGÜERO Num. 1 LOCAL. EXPTE.: 193/2010.
*** APROBADO.**
- 33º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MATAHACAS Num. 22 acc.B. EXPTE.: 57/2010.
*** APROBADO.**
- 34º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO 4. EXPTE.: 82/2010.
*** APROBADO.**
- 35º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 21.01.09, e iniciar procedimiento administrativo para la realización de obras sin licencia en la finca sita en PLAZA ALCALDE HORACIO HERMOSO Núm. 8. EXPTE. 559/2008.
*** APROBADO.**
- 36º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 07.05.08, e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de las obras sin licencia en la finca sita en CALLE PERSEFONE Núm. 7 BLQ. 3, ESCL. 7, ATICO 2.-URB. JARDS. DE HERCULES. EXPTE. 22/2008.
*** APROBADO.**
- 37º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27.05.09, e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de las obras sin licencia en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Núm. 52 Esc. 4 PLt. A. EXPTE. 173/2009.
*** APROBADO.**
- 38º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 15.02.06, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE TAJO Num. 13. EXPTE.: 382/2004.
*** APROBADO.**
- 39º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 30.01.08 por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en AVDA ITALIA CIUDAD DEPORTIVA REAL BETIS BALOMPIE. EXPTE. 19/2008.
*** APROBADO.**

- 40º.- Requerir la legalización del cajón de obras instalado en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE ANÍBAL GONZÁLEZ nº 7. EXPTE.: 144/2010.
*** APROBADO.**
- 41º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE JAMERDANA Num. 9 acc.A. EXPTE. 189/2005.
*** APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE VICTORIA KENT EDIF. ROTONDA, BLOQUE 5, LOCAL 2 A. EXPTE. 323/2006.
*** APROBADO.**
- 43º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.353 Plt. BAJA Pta. A. EXPTE. 291/2005.
*** APROBADO.**
- 44º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARÁN Num. 244. EXPTE.: 29/2010.
*** APROBADO.**
- 45º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.348 Plt. BAJO Pta. B. expte. 285/2005.
*** APROBADO.**
- 46º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.346 Plt. BAJO Pta. C. EXPTE. 274/2005.
*** APROBADO.**
- 47º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.354 Plt. BAJA Pta. A. EXPTE. 293/2005.
*** APROBADO.**
- 48º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.354 Plt. BAJA Pta. B. EXPTE. 294/2005.
*** APROBADO.**

- 49º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 21.01.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY ESQ. PROLONGACION VIRGEN DE LA ENCARNACION. EXPTE. 293/2006
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.355 Plt. BAJA Pta. D. EXPTE. 296/2005.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.355 Plt. BAJA Pta. C. EXPTE. 295/2005.
*** APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE MANUEL ARELLANO ESQ. A C/ JUAN DE PINEDA Nº 1. EXPTE. 334/2006.
*** APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE DOCTOR JAIME MARCOS ESQUINA PLAYA DE ROTA. EXPTE. 367/2004.
*** APROBADO.**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 6. EXPTE. 148/2010.
*** APROBADO.**
- 55º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE HIDALGO DE AGÜERO Num. 1 ESQUINA MENJIBAR. EXPTE. 149/2010.
*** APROBADO.**
- 56º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA ALTOZANO. EXPTE. 77/2009.
*** APROBADO.**
- 57º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA RAMÓN DE CARRANZA Num. 22. EXPTE. 122/2008.
*** APROBADO.**

58º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 26.09.07, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA RONDA DE TRIANA BLOQUE 9, LOCAL ESQ. A C/ TEJARES. EXPTE. 355/2006

*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

59º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

59.1-.Expte. 421/2010 L.U.(678=2010)

Obras: De demolición total de edificación en calle Sebastián Trujillo nº 51 , que se ajustará al proyecto nº10/000713-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Bernardino Morillo Merino

Titular: D. Jesús Alvarez de Sotomayor Merino.

*** APROBADO.**

60º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

60.1-.Expte.1988/2009 L.U. (3310=2009)

Obras: De Nueva Planta para la construcción de edificio de dos plantas con destino a vivienda unifamiliar con garaje para C/ Coimbra, nº 24, ajustado al proyecto básico COAS 09/002872-T001, T002 y T003., redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gabaldón García.

Titular: D. Antonio Luis Mora Gómez.

*** APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

61.1-.Expte. 1600 /2002 L.U. (1269=2002)

Obras: reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virtud nº 6 que se ajustará al proyecto nº 04358/02T04 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto d.Enrique de Haro Ruiz

Titular: D.Ricardo Villena Machuca.

61.2-.Expte.1598 /2006 L.U. (3580=2009)

Obras: reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Cardenal Lluch nº 18, que se ajustará al proyecto nº 5849/06 T011 y T12 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto d.Enrique de Haro Ruiz.

Titular:d.Vicente Gómez Cantillo.

61.3-.Expte.1634 /2006 L.U. (773=2010)

Obras: reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Ignacio nº 3 que se ajustará al proyecto nº3455/06 T12 y T14 redactado bajo la dirección técnica del arquitecto d.Guillermo Cruz Pérez

Titular: EXPANSION INMOBILIARA BARCENA S.L.

Representante: D.Manuel García de la Oliva.

61.4.-Expte.1853 /2006 L.U. (1014=2010)

Obras: reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Castillo de Fregenal de la Sierra esq. con calle Cumbres Mayores que se ajustará al proyecto nº7591/06 T 20 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto d. Iganacio Ortiz Chopitea

Titular: ARMENDARIZ EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Representante: D.Carlos Mellado García.

61.5.-Expte. 2502 / 2006 L.U. (735=2009)

Obras: reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Luis nº 138, que se ajustará al proyecto nº 9759/06 T8 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto d. Manuel Martinez de Pinillos Morales

Titular: D^a M^a del Carmen Fernández López.

61.6.-Expte.1448 / 2008 L.U. (77=2010)

Obras: reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Santa Teresa nº 7 y que se ajustará al proyecto nº 2764/08 T3 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto d.Diego Brieva Estrada

Titular: CARMELITAS DESCALZAS CONVENTO SAN JOSE

*** APROBADO.**

62º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

62.1.- Expte. 2111/2009 L.U. (3528=2009)

Obras: De Legalización de consolidación estructural y finalización de las mismas de edificio destinado a pensión en C/ Fernán Caballero, nº 4 , que se ajustará al proyecto nº 09/009181 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Mangas Rodríguez

Titular: D. Juan Antonio Delgado Cobo.

62.2.- Expte. 2138 /2009 L.U. (3581=2009)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación parcial de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas y ejecución de ascensor en patio interior de C/ Jacinto Benavente, nº 4 , que se ajustará al proyecto nº 09/002722 T001 T003 y 0318913/01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y Otros.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Luis Macho Rubio.

62.3.- Expte. 50 /2010 L.U. (60=2010)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y Ampliación por colmatación de edificio destinado a tres viviendas y despacho profesional en C/ Relator, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 11164/07 T03, T04 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Gómez Rodríguez.

Titular: D. Vicente Burgos González.

62.4.- Expte. 51/2010 L.U. (61=2010)

Obras: De reforma y adecuación interior de local en planta baja y entreplanta para adecuarlo a uso de oficina en C/ Castellar, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 00165/10 T01, T02 y T03 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Alberto Forero Romero.

Titular: D. Jesús Alberto Forero Romero.

62.4 Expte. 121 /2010 L.U. (181=2010)

Obras: De legalización de ejecución de forjado sanitario, cerramiento del patio de parcela e instalación de toldos en C/ Luis Fuentes Bejarano, Portal L1, nº 50, 5ºB Izquierda, que se ajustará al proyecto nº 10/000215 T1, T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Romero Guerrero

Titular: D. Ángel James García.

62.6.- Expte. 213/2010 L.U. (345=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor, eliminación de barreras arquitectónicas y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en C/ Marzo, nº 15 , que se ajustará al proyecto nº 10/000321 T001, T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a. Lourdes Maura Campos.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a M^a Dolores Casaus del Barrio.

62.7.- Expte. 250 /2010 L.U. (396=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubierta y renovación parcial de instalaciones en C/ San Luis, nº 132, Portal 2, que se ajustará al proyecto nº 315316-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Luis Rivero Silva

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Ricardo Ragel Sánz.

62.8.- Expte. 253 /2010 L.U. (407=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante reparación de humedades, reposición de revestimientos, renovación parcial de instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas, mediante ejecución de rampa de acceso al bloque en C/ Santa Ana, nº 42 , que se ajustará al proyecto nº 08326/09 T001 y T003 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Vozmediano Torres

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a. Ana M^a Sosbilla Llorent.

62.9.- Expte. 262 /2010 L.U. (423=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubierta y renovación parcial de instalaciones en C/ Parras, nº 35, que se ajustará al proyecto nº 0315978/01 y 02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Javier Zumárraga Carmona.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. Esperanza Aranda Candelas.

62.10.- Expte. 328/2010 L.U. (533=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de edificio y renovación parcial de instalaciones en C/ Morera, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 09/001922 T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Castro Gómez

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Ángel Fernández Calderón.

62.11.- Expte. 393/2010 L.U. (641=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para renovación parcial de instalaciones en C/ Coral, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 10/0001087 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a. María García Ruiz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a. Yolanda de Tovar Reyes.

62.12.- Expte. 401/2010 L.U. (655=2010)

Obras: De consolidación estructural de edificio y redistribución del mismo en Plaza de la Mata, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 1475/10 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a. Esther Rodríguez García y Otros.

Titular: D^a. M^a. Josefa Rus Garrido.

62.13.- Expte. 411 /2010 L.U. (668=2010)

Obras: De obras derivadas de ITE consistentes en consolidación estructural del último forjado en C/ Bejar nº 4 , que se ajustará al proyecto nº 316615-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. David García Lérda.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. M^a de la Sierra Serrano Ortíz.

62.14.- Expte. 485/2010 L.U. (778=2010)

Obras: De conservación y mantenimiento de fachadas y cubiertas de edificio en C/ Doctor Delgado Roig, nº 14 , que se ajustará al proyecto nº 01580/10 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Castro Navarro y Otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Manuel Lagares Barrera.

62.15.- Expte. 535 /2010 L.U. (850=2010)

Obras: De reforma menor de dos viviendas que se adecuan a una en C/ Reposo, nº 3, 1º Centro e Izquierda , que se ajustará al proyecto nº 10/002081 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedrós Chantre.

Titular: D. Damián Rivas Rivas.

*** APROBADO.**

63º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

63.1-.Expte.612 /2005 L.U. (870=2005)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital, en calle San Pablo nº 1 Bloq.F que se ajustará al proyecto nº0776/05, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de ICAI D.Manuel Galán Parra

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

63.2-.Expte.1961 /2009 L.U. (1263=2009)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital, en calle Peñuelas nº 13 que se ajustará al proyecto nº 09911406/01 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Alonso Amable Bayán

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

*** APROBADO.**

64º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

64.1-.Expte:497/2009 L.U. (868=2009)

Obras: De reforma parcial manteniéndose el uso de oficina en calle Vidrio nº 32, que se ajustará al proyecto nº 0305794/01,04 y 05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José J. Puig Palomares

Titular: HILI, S.L.

Representante: D. Antonio Fernández Cantillana.

64.2-.Expte: 614/2009 L.U. (1051=2009)

Obras: legalización de reforma parcial de local en planta primera de calle San Pablo nº 1, casa F, 1ª-B para adecuarlo a oficinas sin acceso de público , que se ajustará al proyecto nº 002342 y 002345, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D. Fernando López Herrera.

Titular: MONISOFT S.L.

Representante: D. Manuel Martínez García.

64.3-.Expte:60/2010 L.U. (80=2010)

Obras: De reforma parcial de local en bruto ubicado en planta baja para adecuarlo a oficina con acceso de público en calle parque del Retiro Avda Jardín de la Isla, que se ajustará al proyecto nº 783/60 y 124/60, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial d. Francisco Javier Pulido Aguilera.

Titular:Dª Carmen Ariza Martínez.

64.4.-Expte:352/2010 L.U. (575=2010)

Obras: De reformas para cimentación y construcción de una pasarela en Avda. de los Descubrimientos Parque Isla Mágica, que se ajustará al proyecto nº 10/000833-T001, redactado y bajo la dirección técnica a del Arquitecto D.César Ramírez Martínez y otro.

Titular:PARQUE ISLA MAGICA S.A.

Representante: D. Antonio Peláez Toré.

*** APROBADO.**

65º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

65.1.-Expte.:464/2010 L.U. (742=2010)

Obras: De legalización de cerramiento en calle Hespérides nº 8-22

Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Arquitecto: D. José Manuel Guerrero Carrera.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

66º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

66.1.- Expte.1024/2009 L.U. (1757=2009)

Obras: reformas en calle Nermúdez de Castro nº 53.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de septiembre de 2009

TITULAR: D. José Andrés Alonso Martínez

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

66.2.- Expte.1511/2009 L.U. (2513=2009)

Obras: instalación de ascensor en calle Mar Tirreno nº 4

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 14 de octubre de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

*** APROBADO.**

67º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

67.1.-Expte:2045/2008 L.U. (1382=2009)

Obras: De reformas para c/José laguillo nº 27 portal 4 local 3

Titular: Dª. Mª Pilar Benito Soto.

Fecha concesión de licencia:28 de enero de 2009.

*** APROBADO.**

68º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

68.1.-Expte.2208/2208 L.U. (3302=2008)

Obras que se autorizan: De reformas en calle Sagasta nº 18 esq.con calle Monardes.

Titular: BETCOM S.L.

Fecha del acuerdo que se modifica: 18 de marzo de 2009.

Observaciones: Se consignó por error otro titular distinto siendo este el que aquí se indica.

*** APROBADO.**

- 69º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

69.1.-Expte.897/2010 L.U. (1388=2010)

Finca: calle Teruel nº 3

Solicitante: D. Antonio Rodríguez Jiménez

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 8106632TG3480N0001DK

69.2.-Expte.941/2010 L.U. (1455=2010)

Finca: calle Torre Ferrer nº 18

Solicitante: D^a Yolanda Aragonés García

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 2822050TG4422S0001DW.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Fernando, nº 29 (Expte.: 1149/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

- 71º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arfe, nº 28 (Expte.: 1134/2010).

*** APROBADO.**

- 72º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Acueducto (Expte.: 1151/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Andrés Segovia, nº 8 (Expte.: 1153/2010) y dos expedientes más.

*** APROBADO.**

- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Medina y Galnares (Expte.: 670/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Huerta la Fontanilla (Expte.: 906/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pedro Gual Villalbi (Expte.: 1016/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo esquina C/ San Laureano (Expte.: 1100/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente, nº 4 (Expte.: 1125/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Capilla, nº 12 (Expte.: 716/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Urbanización Ciudad Verde, nº 368 (Expte.: 1155/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Ortiz Muñoz, nº 2, bloque 115 (Expte.: 1158/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pages del Corro, nºs 15-17 y C/ Alfarería, nºs 51-53 (Expte.: 1056/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**

- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pinta, nº 27 (Expte.: 2502/2005).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias, C/ Rafael Beca Mateos, Avda. Américo Vespucio y otras (Expte.: 852/2010).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Periodista Ramón Resa nº 26 (Expte.: 1164/10).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alisios nº 1 (Expte.: 1024/10).
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amador de los Ríos nº 31 (Expte.: 1147/10).
*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 88º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ Manuel Carretero nº 6, 1º Izqda.
C/ Goleta nº 24, bajo dcha
Avda. de la Paz nº 89, 1º, B
C/ Azorin nº 9, bajo nº 1
C/ Factores nº 4, escalera 2, 1º, A
C/ Bécquer nº 43, 1º, izqda
C/ Azorin nº 193, bajo C
C/ Petenera nº 8, 4º Izqda
C/ Feria nº 91, 2º
C/ Mármol nº 6, 1º D
C/ Gólgota nº 1, 1º-B
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

89º.- 63/2007 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 14 de mayo de 2010 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Basilio del Camino y Hermanos, S.A. y otros, contra la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla en lo relativo a las determinaciones del área de Tablada y en concreto, la clasificación de los terrenos integrantes de la misma como suelo no urbanizable de especial protección.

*** APROBADO.**

90º.- 63/2007 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 29 de octubre de 2009 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Agrupación de Interés Económico Tablada Híspalis, contra la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla en lo relativo a las determinaciones del área de Tablada y en concreto, la clasificación de los terrenos integrantes de la misma como suelo no urbanizable de especial protección.

*** APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Asistemáticas

91º.- 8/07 EXP ps 3 Rechazar la hoja de aprecio particular y aprobar la valoración municipal de la finca sita en C/ Amor de Dios nº 49 afectada por la ASE-DC-08 (Alameda) del Plan General de Ordenación Urbanística.

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

92º.- Adjudicar provisionalmente el contrato de las obras correspondientes al Proyecto de Urbanización de zonas verdes en API-DMN-01 de San Jerónimo (Expte.- 217/2009).

*** APROBADO.**

93º.- Adjudicar provisionalmente la contratación de la enajenación de material no aprovechable, procedente de instalaciones de alumbrado público. (Expte. 19/2010)

*** APROBADO.**

- 95º.- Tomar conocimiento de la nueva fecha de finalización de las obras del Proyecto de Reurbanización de las Calles Pino Azul y Pino Doncel en el P.I. El Pino. (Expte.- 197/2008)
*** APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

- 97º.- EXPTE. 11/10 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Bda. Ciudad Verde, punto, 149, con motivo de la acometida de gas, por importe de 3.428,52.- €.
*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- 98º.- Expte. 357/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 827/2007.
*** APROBADO.**

- 99º.- Expte. 71/06.- Quedar enterado de Sentencia de Apelación desfavorable, acatar fallo y ordenar su cumplimiento, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª del TSJA, en el Recurso de Apelación nº 602/2009.
*** APROBADO.**

- 100º.- Expte. 72/06.- Quedar enterado de Sentencia de Apelación parcialmente desfavorable, acatar fallo y ordenar su cumplimiento, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 2ª del TSJA, en el Recurso de Apelación nº 153/2010.
*** APROBADO.**

- 101º.- Expte. 188/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 845/2007.
*** APROBADO.**

- 102º.- Expte. 335/06.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 1397/2007.
*** APROBADO.**

- URGENTE 1 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Justino Matute s/nº (I.E.S. Triana) Expte.: 1089/2010.
*** APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pasaje Esperanza de Triana n' 14 Expte.: 1199/2010).

*** APROBADO.**